

Irapuato, Guanajuato, a 13 de noviembre de 2018/  
Comunicado de Prensa DGC/372/18

### **CONTINÚA CNDH ACTIVIDADES DE ACOMPAÑAMIENTO, PROTECCIÓN Y ASESORÍA A LAS CARAVANAS MIGRANTES QUE SE DIRIGEN HACIA ESTADOS UNIDOS**

- **El Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, se reunió con el Embajador de Honduras en México, Alden Rivera Montes, a quien explicó las diferentes acciones de protección de derechos humanos y asistencia que realiza este Organismo Nacional**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) continúa con sus actividades de protección de derechos humanos, acompañamiento y otorgamiento de asesoría jurídica e información a las personas en contexto de movilidad que integran las tres caravanas de personas migrantes en su trayecto hacia la frontera norte de nuestro país, al tiempo que verifica el cumplimiento de las diversas medidas cautelares emitidas a autoridades federales, estatales y municipales para que se les otorgue asistencia médica, alimentación, agua potable y acceso al traslado humanitario, principalmente a niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas mayores y quienes viven con alguna discapacidad.

Así lo señaló el Quinto Visitador General de la CNDH, Édgar Corzo Sosa, durante un encuentro con el embajador de Honduras, Alden Rivera Montes, en que explicó las principales acciones desarrolladas por este Organismo Nacional para proteger los derechos de las personas en contexto de movilidad que integran las tres caravanas, para lo cual hasta el momento se han emitido 14 medidas cautelares y se investigan 19 quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos.

En la reunión, efectuada en el albergue para personas migrantes instalado en el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de esta ciudad, detalló que desde el ingreso de la “Caminata Migrante” a territorio nacional se han realizado, en conjunto con las Comisiones de Derechos Humanos de los estados de Chiapas, Puebla, Ciudad de México, Estado de México, Querétaro, San Luis Potosí y Jalisco, además de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca y la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guanajuato, acciones para proteger los derechos de las personas migrantes y diversas gestiones para que se les otorgue atención humanitaria.

Acompañado por el Procurador de Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, José Raúl Montero de Alba, y el Director del Programa de Atención a Migrantes de la Quinta Visitaduría General de la CNDH, Jesús Quintana Roldán, Corzo Sosa explicó que las medidas cautelares que este Organismo nacional ha emitido hasta el momento tienen como finalidad que las autoridades de los tres niveles de gobierno tomen las medidas necesarias para que

no se cometan daños de imposible reparación contra las personas migrantes, además de que se les proporcione alimento, asistencia médica y acceso al traslado humanitario, principalmente para quienes están en situación de vulnerabilidad.

Ante personal de la Embajada de Honduras en México y especialistas en derechos humanos de ese país, resaltó el trabajo realizado por organismos no gubernamentales, instituciones religiosas y la sociedad mexicana, quienes han mostrado solidaridad con los integrantes de las tres caravanas al proporcionarles agua potable, ropa, calzado y alimentación.

En cuanto a la labor de la CNDH, indicó que un equipo de visitadores adjuntos y personal de salud adscritos a la Quinta Visitaduría General ofrecen asesoría jurídica y realizan gestiones ante las autoridades para que tengan un trato digno. Enfatizó la atención médica a una mujer que dio a luz en el estado de Oaxaca y el acompañamiento a dos autobuses de personas migrantes pertenecientes a la comunidad LGBTTTI que ya están en la ciudad de Tijuana, Baja California.

Refirió las acciones de protección en el Estado de México en favor de una persona de 16 años de edad quien viajaba sin compañía de un adulto, a fin de que no se vulneraran sus derechos y contara con la asistencia del sistema de protección de la niñez y la adolescencia. Indicó que se han redoblado los esfuerzos para que quienes decidan retornar a su país de origen de forma voluntaria puedan efectuar el trámite administrativo sin necesidad de ser ingresados en las estaciones del Instituto Nacional de Migración.

En su oportunidad, el embajador de Honduras reconoció el trabajo realizado por la CNDH para proteger los derechos de quienes integran las tres caravanas de personas migrantes y enfatizó la necesidad que dichas personas cuenten con información sobre las rutas para continuar su viaje hacia Estados Unidos, los peligros a los que se enfrentan, así como los trámites para ingresar a territorio estadounidense.

Por su parte, José Raúl Montero de Alba dijo que mediante los Organismos Públicos de Derechos Humanos se ha dado atención y seguimiento a las diferentes medidas cautelares emitidas por la CNDH para coadyuvar en su cumplimiento por las instancias estatales.